



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2573**
Demandante : José Eliel Gallego Ardila
Demandado (s) : Personas indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-00**216**-00

La Unión Valle, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado vía correo electrónico el apoderado judicial de la parte actora aporta las fotografías de la valla instalada en cumplimiento de lo ordenado en los numerales 3 y 4 del auto 1596 del 16 de junio de 2022, por lo que se agregara al expediente para ser tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno; esto es; una vez se allegue la constancia de inscripción de la demanda en el predio objeto de usucapión.

Resuelve:

Único: Agregar al expediente las fotografías de la valla instalada en el inmueble objeto de litio, para ser tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno; esto es; una vez se allegue la constancia de inscripción de la demanda en el predio objeto de usucapión.

Notifíquese.

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4aad7923a816604a54151c4979c5b9c2a21bca3a60b9b97261fb62e642caf43d**

Documento generado en 13/09/2022 02:25:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>